



# FICHA

<b>Nombre del Servicio:</b>	Emisión de Autorizaciones		
<b>Nombre del Trámite:</b>	Solicitud de licencias para importación de televisores - personas naturales		
<b>Descripción del Trámite:</b>	Trámite orientado a emitir licencias a través de las cuales se autoriza la importación de televisores normadas mediante resoluciones 17 y 24 del COMEX.		
<b>Beneficiarios:</b>	1. Personas Naturales.	<b>Costo:</b>	0,00
<b>Base Legal:</b>	1. Resolución 17 y 24 del COMEX del 2011		
<b>Entrega Tramite:</b>	Matriz: Se ejecuta		
<b>Requisitos:</b>	1. Certificado del SRI de cumplimiento tributario. 2. Certificado de IESS de no estar en mora patronal. 3. Certificado de distribución de marca del fabricante o declaración juramentada si son Bienes de Capital.  * Ingresar a través de Secretaría General una copia notariada del Certificado de distribución de marca del fabricante		
<b>Cómo acceder al trámite: (Procedimiento a seguir por el usuario)</b>	1. Ingresar al sistema de la Aduana - ECUAPASS mediante el siguiente enlace: <a href="https://portal.aduana.gob.ec/">https://portal.aduana.gob.ec/</a> y llenar la solicitud de licencia de importación, adjuntando los documentos habilitantes escaneados en referencia a los requisitos 1, 2 y 3. 2. Revisar en el sistema ECUAPASS la solicitud de subsanaciones en caso de ser requeridas por la institución. 3. Revisar en el sistema ECUAPASS la aprobación o negación de la licencia, una vez culminado el procedimiento en la institución.		